

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2014.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2014.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01200
Argentina	Peso	0.11850
Australia	Dólar	0.87500
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14570
Brasil	Real	0.40680
Canadá	Dólar	0.89490
Chile	Peso	0.00167
China	Yuan Continental	0.16291
China*	Yuan Extracontinental	0.16180
Colombia	Peso (2)	0.49318
Corea del Sur	Won (2)	0.94768
Costa Rica	Colón	0.00185
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.16970
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.13990
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02525
Fidji	Dólar	0.52500
Filipinas	Peso	0.02228
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.62120
Guatemala	Quetzal	0.13000
Guyana	Dólar	0.00488

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Honduras	Lempira	0.04750
Hong Kong	Dólar	0.12880
Hungría	Florín	0.00406
India	Rupia	0.01615
Indonesia	Rupia (2)	0.08221
Irak	Dinar	0.00083
Israel	Shekel	0.27158
Jamaica	Dólar	0.00890
Japón	Yen	0.00912
Kenia	Chelín	0.01120
Kuwait	Dinar	3.47220
Malasia	Ringgit	0.30470
Marruecos	Dirham	0.11410
Nicaragua	Córdoba	0.03810
Nigeria	Naira	0.00611
Noruega	Corona	0.15560
Nueva Zelanda	Dólar	0.77950
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22180
Perú	Nuevo Sol	0.34571
Polonia	Zloty	0.30200
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04593
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.08859
Rep. Dominicana	Peso	0.02300
Rumania	Leu	0.28630
Singapur	Dólar	0.78400
Suecia	Corona	0.13861
Suiza	Franco	1.04660
Tailandia	Baht	0.03085
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03288
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15740
Turquía	Lira	0.43897
Ucrania	Hryvnia	0.07720
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.26330
Uruguay	Peso	0.04040
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04715

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., 30 de septiembre de 2014.- BANCO DE MEXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.